

CARTA PUBLICA DEL MAGISTERIO DE LA REGION DE O´HIGGINS

AL MINISTRO DE EDUCACION.

Sr Gerardo Varela Alfonso

Ministro de Educación

Presente

Sr., Ministro, respecto de la carta de respuesta a la presentación de nuestras reivindicaciones laborales y profesionales, enviada el día 5 de julio al Directorio Nacional de nuestra orden, el Magisterio de la Región de O´Higgins requiere precisar algunos aspectos que nos parecen fundamentales para avanzar en los buenos propósitos planteados por el Ministerio que usted dirige;

En la misiva en cuestión, se nos plantea que “el objetivo fundamental que se ha propuesto como Ministerio de Educación, es trabajar por mejorar la calidad de la educación con un enfoque en lo que ocurre al interior de las salas de clases”.

Respecto de este primer punto, coincidimos plenamente en la necesidad de avanzar en la calidad de la educación, pero nos parece que hace bastante tiempo que se viene imponiendo un sentido errado de este concepto. Mientras los Gobiernos, incluido el suyo, han querido imponer que la calidad de la educación se refiere a la mayor cantidad de conocimientos de ciertas áreas del curriculum transmitidos a los alumnos y por supuesto con el respectivo control de esta calidad, llamado SIMCE, nosotros, las y los docentes, bregamos a diario con una realidad no considerada a la hora de categorizar a los colegios según esta medición estandarizada.

En efecto, es en el aula donde se produce mayormente el proceso de enseñanza aprendizaje, pero para que éste se desarrolle en las condiciones adecuadas, se requiere escuchar al actor fundamental, es decir a ese docente agobiado por múltiples exigencias administrativas, que justamente no le permiten un desempeño profesional con plena autonomía.

Hablemos de calidad de la educación Ministro, abordemos este desafío, hagámoslo seriamente. Permitamos a miles de niños y jóvenes percibir un sistema educativo centrado en la persona y no en el mercado.

Permítanos desempeñar y desarrollar nuestra profesión en el marco de una carrera docente centrada en el que hacer colectivo y no en una doble evaluación individualista, agobiante y castigadora.

La academia y la investigación, junto a la realidad evidente de miles de establecimientos, que parecieran invisibles a los ojos de las autoridades, plantean que para un proceso de mejora permanente en el tiempo, se requiere de planteles docentes con estabilidad laboral. Miles de docentes en el país mantienen contratos a plazo fijo, a pesar de existir normas al respecto, que no son respetadas. Así, como hay normas que se hacen cumplir y que afectan a los docentes, exigimos fiscalizar el abuso de muchos sostenedores municipales y privados. Tan simple como que se cumpla la ley.

Sr, Ministro, el Magisterio nacional y regional, por años, ha planteado la necesidad de quitar a los municipios la administración de la educación. El proceso de implementación de Nueva Educación Pública, debiera marchar conforme a la ley aprobada. Si bien, como Colegio de Profesores hemos elevado una opinión crítica de la nueva normativa, nos parece urgente fiscalizar que los pagos por todos los conceptos legales, de las y los docentes se encuentren al día antes de proceder al traspaso a los nuevos Servicios Locales de educación.

Por otra parte, exigimos el reconocimiento del ejercicio de nuestra profesión como un trabajo pesado. Es evidente el deterioro de la salud laboral docente y la exposición diaria a múltiples situaciones que incluso

colocan en riesgo la integridad física y síquica del o la docente. El desarrollo de la docencia debe hacerse en condiciones adecuadas.

Conforme a lo anterior es que nuestras vacaciones de verano y de invierno deben estar reguladas cabalmente en el Estatuto Docente.

Acerca de la negativa a tratar el tema de la Deuda Histórica que el Estado de Chile mantiene con el Magisterio nacional, no podemos sino señalarle que lamentablemente, su Gobierno, repite ese camino insensible y de entera injusticia que han seguido todos los Gobiernos posteriores a la dictadura.

Sr, Ministro, hemos reiterado varios puntos ya planteados y lo hacemos a fin de ser escuchados. Lo hacemos hoy, en cada establecimiento de la región con toda claridad. Nos sumamos a la exigencia nacional de un Magisterio que sabrá dar cuenta del papel que debe jugar al momento de seguir siendo ignorado en sus más justas reivindicaciones profesionales y laborales.

Atentamente,

Por Directorio Regional

ZULEMA VÁSQUEZ RAMÍREZ

SECRETARIA GENERAL



ROBERTO VILLAGRA REYES

PRESIDENTE REGIONAL

O'Carrol 670 Rancagua – Teléfonos:722587830 / 722587831 / Cel. Secretaría 93278918

e-mail: regrancagua@yahoo.es / regrancagua@colegiodeprofesores.cl

Pág. Web www.colegiodeprofesoresohiggins.cl